



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

DECRETO A. EXENTO N° 0928/A
MERCADOPUBLICO

COLBUN, Mayo 08 de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 434786 Alcaldía; el Decreto A. Exento N°021 de fecha 05.01.2017 que delega facultades; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir servicios de arriendo de salón para reunión con atención de coffe brak para veinte personas, mesa de trabajo Empresas Eléctricas, Alcalde y Concejales de la Comuna, día 09.05.2017.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de servicios mencionados en considerando a nombre de: **Hotelera Linamavida Ltda., Rut N° 76.004.717-1.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de \$120.000 (Ciento veinte mil pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152209999 denominada "Otros" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

"Por Orden del Alcalde"


VIRGINIA SAN MARTÍN SEPÚLVEDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

VSMS/LPT/CGV/OPV/crc
DISTRIBUCION

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561120
 Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 08-05-2017 11:49:58
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-536-SE17

SEÑOR (ES)	HOTELERA LINAMAVIDA LIMITADA	A Sr (a)	Gerardo Díaz Valdes
DIRECCIÓN	Catedral S/N°, Cauquenes Región del Maule	FONO	(56) (73) 211743(100)
RUT	76.004.717-1	FAX	(56)(73) 361052

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Hotel		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	09-05-2017		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres	56-73-2561120	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101604	Concesionarios de casino de comida	20 Unidad		Servicio de Coffe break, para 20 personas.	2.941,17	0,00	0,00	58.823
90111601	Centros de conferencias	1 Unidad		Arriendo de Salón para reunión, capacidad 20 personas	42.017,00	0,00	0,00	42.017
					Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	100.840
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	100.840
						19% IVA	\$	19.160
						Total	\$	120.000

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N°434786 Alcalde (s)
 Decreto 434786 Alcaldía

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>